Asunción, 07 de abril de 2022

NOTA DUOC Nº 61/2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, la Adenda N° 2 de prórroga de plazo de entrega del Contrato N° 32/2021, suscrito con la firma TSV DEL PARAGUAY S.R.L., correspondiente a la Contratación Vía Excepción N° 04/2021 para la "Actualización y Adquisición de Equipos para el Sistema Integrado de Gestión de Emergencias SIGE 911 – Ad Referéndum – Plurianual" ID N° 403.674, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/19.

Se adjuntan los documentos inherentes al proceso mencionado, para la publicación correspondiente.

Sin otro particular, me despido de Usted muy atentamente.

Abg. Mauro Benítez, Director
Dirección de
Unidad Operativa de Contrataciones